

Se puede atender a este sector de la población a través de los siguientes Programas de becas vigentes:

- NIVEL BÁSICA
- NIVEL SUPERIOR
- LICENCIATURA EDUCATIVA
- DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS
- BECAS DE EXENCIÓN EDOMEX, BECAS PARA ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El apoyo de la beca en los programas de Básica, Superior, Licenciatura Educativa y Discapacidad y enfermedades crónico degenerativas, consistente \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) anuales, en 10 pagos.

En el caso de becas para Escuelas Particulares consiste en otorgar la exención total o parcial de colegiatura durante el número de meses que incluya las colegiaturas del ciclo escolar correspondiente.

Será otorgable a los solicitantes que cubran con los requisitos de cada programa, se inscriban en la convocatoria respectiva y aplicarla para el ciclo escolar 2021-2022.

### NIVEL BÁSICO

#### REQUISITOS:

- a) Ser persona originaria o acreditar vecindad en el Estado de México;
- b) Formar parte de una familia cuyos ingresos económicos sean inferiores a las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos;
- c) No ser persona beneficiaria de algún otro programa de desarrollo social federal, estatal o municipal, mediante el cual reciba apoyo monetario o en especie;
- d) Efectuar el trámite con estricto apego a los términos establecidos en la respectiva convocatoria;
- e) Acreditar ser alumno inscrito en alguna institución pública del subsistema estatal y federalizado del nivel básico, (4., 5. y 6. grado de primaria y 1., 2. y 3er grado de secundaria) en el Estado de México.

#### DOCUMENTOS:

- a) Formato de registro;
- b) Acta de nacimiento del alumno;
- c) Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en el Estado de México de la persona tutora;
- d) Comprobante de domicilio del Estado de México (recibo de agua, predial, luz, teléfono) vigente en el año de emisión de la convocatoria;
- e) Comprobante de ingresos mensuales vigentes de quien o quienes aporta el recurso para el sostenimiento del alumno;
- f) Constancia de estudios donde se indique:
  - Nombre y CURP del alumno
  - El ciclo escolar en que se encuentra inscrito el alumno;
  - Promedio del ciclo escolar anterior.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PERIODO 2021-2022: 20 de septiembre de 2021.

### NIVEL SUPERIOR

#### REQUISITOS:

- a) Ser persona originaria o acreditar vecindad en el Estado de México;
- b) Formar parte de una familia cuyos ingresos económicos sean inferiores a las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos;

- c) No ser persona beneficiaria de algún otro programa de desarrollo social federal, estatal o municipal, mediante el cual reciba apoyo monetario o en especie;
  - d) Efectuar el trámite en estricto apego a los términos establecidos en la respectiva convocatoria;
- Acreditar ser alumno regular inscrito en alguna de las instituciones educativas públicas del Nivel Superior a cargo de la Dirección General de Nivel Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y que cuenten con un promedio mínimo de calificaciones de 8.5 en escala de 0 a 10 en el periodo inmediato anterior (semestre o cuatrimestre).

#### DOCUMENTOS:

- a) Formato de registro;
- b) Acta de nacimiento del alumno;
- c) Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en el Estado de México. En caso de ser persona menor de edad, copia de la identificación oficial de la persona tutora;
- d) Comprobante de domicilio del Estado de México (recibo de agua, predial, luz y teléfono) vigente en el año de emisión de la convocatoria;
- e) Comprobante de ingresos mensuales vigentes de quien o quienes aportan el recurso para el sostenimiento del alumno;
- f) Constancia de estudios donde se indique:
  - Nombre y CURP del alumno;
  - El semestre o cuatrimestre en que se encuentra inscrito el alumno;
  - Promedio del semestre o cuatrimestre inmediato anterior; y
  - La condición de alumno regular.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PERIODO 2021-2022: 13 de septiembre de 2021.

#### LICENCIATURA EDUCATIVA

#### REQUISITOS:

- a) Ser persona originaria o acreditar vecindad en el Estado de México;
- b) Formar parte de una familia cuyos ingresos económicos sean inferiores a las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos;
- c) No ser persona beneficiaria de algún otro programa de desarrollo social federal, estatal o municipal, mediante el cual reciba apoyo monetario o en especie. Excepto los estudiantes de 4to año de licenciatura que cuenten con la Beca del Programa de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS);
- d) Efectuar el trámite en estricto apego a los términos establecidos en la respectiva convocatoria;
- e) Acreditar ser alumno regular inscrito en alguna de las 36 Escuelas Normales del Subsistema Educativo Estatal que cursen el nivel licenciatura y que cuenten con un promedio mínimo de calificación de 8.5 en escala de 0 a 10 en el semestre inmediato anterior.

#### DOCUMENTOS:

- a) Formato de registro;
- b) Acta de nacimiento del alumno;
- c) Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en el Estado de México. En caso de ser persona menor de edad, copia de la identificación oficial de la persona tutora;
- d) Comprobante de domicilio del Estado de México (recibo de agua, predial, luz, teléfono) vigente en el año de emisión de la convocatoria;
- e) Comprobante de ingresos mensuales vigentes de quien o quienes aportan el recurso para el sostenimiento del alumno.

- f) Constancia de estudios donde se indique:
- Nombre y CURP del alumno;
  - El semestre en que se encuentra inscrito el alumno;
  - Promedio del semestre inmediato anterior;
  - La condición de alumno regular.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PERIODO 2021-2022: 13 SEPTIEMBRE 2021.

## DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

### REQUISITOS:

1. Ser persona originaria o acreditar vecindad en el Estado de México;
2. Formar parte de una familia cuyos ingresos económicos sean inferiores a las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos;
3. No ser persona beneficiaria de algún otro programa de desarrollo social federal, estatal o municipal, mediante el cual reciba apoyo monetario o en especie, ni estar becada por alguna institución privada;
4. Efectuar el trámite en estricto apego a los términos establecidos en la respectiva convocatoria;
5. Acreditar ser alumno inscrito en alguna institución educativa pública o privada del nivel básico, medio superior o superior del Estado México;
6. Certificado médico expedido por alguna institución de salud pública, con vigencia a partir del año 2019, el cual contendrá lo siguiente:
  - a) Datos generales del estudiante;
  - b) Diagnóstico clínico especificando el tipo de discapacidad **sensorial, múltiple, de comunicación, motriz, intelectual o trastornos generalizados del desarrollo** o enfermedad crónico degenerativa (VIH, diabetes o cáncer);
  - c) Datos del médico especialista indicando el número de cédula de especialidad.

### DOCUMENTOS:

- a) Formato de registro;
- b) Acta de nacimiento del alumno;
- c) Identificación oficial vigente con fotografía y domicilio en el Estado de México del alumno o, de la persona tutora, en caso de que el alumno sea menor de edad;
- d) Comprobante de domicilio del Estado de México (recibo de agua, predial, luz y teléfono) vigente en el año de emisión de la convocatoria;
- e) Certificado médico expedido por alguna institución de salud pública, con vigencia a partir del año 2019, el cual contendrá lo siguiente:
  - 1) Datos generales del estudiante;
  - 2) Diagnóstico clínico especificando el tipo de discapacidad **sensorial, múltiple, de comunicación, motriz, intelectual o trastornos generalizados del desarrollo** o enfermedad crónico degenerativa (VIH, diabetes o cáncer);
  - 3) Datos del médico especialista indicando el número de cédula de especialidad.
- f) Comprobante de ingresos mensuales vigente de quien aporta el recurso para el sostenimiento del alumno; en caso de que no cuente con ingresos, manifestación de no percepción de ingresos;
- g) Constancia de estudios donde se indique:
  - Nombre y CURP del alumno;
  - El ciclo escolar en que se encuentra inscrito el alumno.